

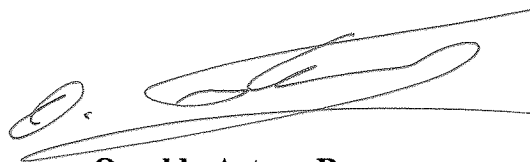
Parte pertinente del acta de directorio de Central Puerto S.A.

del 10 de marzo de 2020

Acta N°349: En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2020 se reúne el Directorio de **CENTRAL PUERTO S.A.** (la “Sociedad” o “CPSA”, indistintamente), con la presencia de los señores directores Osvaldo RECA, Jorge RAUBER, Miguel DODERO, José Luis MOREA, Juan José SALAS, Diego PETRACCHI, Tomas PERES, Tomas WHITE, Cristian LOPEZ SAUBIDET, Jorge Eduardo VILLEGAS y Liliana MURISI quien asiste a través del sistema de video conferencia. Asisten los señores Cesar HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON, miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Existiendo quórum suficiente para sesionar válidamente, siendo las 11:00 horas se da comienzo a la reunión y se pone a consideración de los presentes el (...) octavo punto del orden del día: **8): CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y SU ANEXO, ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS, ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y ANEXOS, ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS, ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS, RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS – ART. N°12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LAS NORMAS (N.T. 2013) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y ART. N°68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.** Toma la palabra el señor Osvaldo RECA e informa que corresponde al Directorio considerar y aprobar la

Memoria y su anexo, Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado del Resultado Integral, Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Consolidados y Anexos, Estado Separado de Resultados, Estado Separado del Resultado Integral, Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Separados, Reseña Informativa e Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros Consolidados – Art. N°12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores y Art. N°68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, documentación que fuera puesta en conocimiento de los señores Directores con anterioridad. Habiéndose tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del Dictamen del Contador Certificante, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve aprobar por unanimidad la Memoria y su anexo, Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado del Resultado Integral, Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Consolidados y Anexos, Estado Separado de Resultados, Estado Separado del Resultado Integral, Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros Separados, Reseña Informativa e Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros Consolidados – Art. N°12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores y Art. N°68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes a dicho ejercicio. Los señores Cesar HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON, dejan constancia del voto afirmativo de la señora Liliana MURISI. Acto seguido, se pone a consideración el (...) décimo punto del orden del día: **10) CONSIDERACIÓN DEL INFORME ANUAL 2019 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Toma la palabra el señor Osvaldo RECA y pone a consideración de los señores directores el Informe Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual fuera puesto a disposición de los señores directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión. No habiendo preguntas ni

comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2019. Los señores Cesar HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON, dejan constancia del voto afirmativo de la señora Liliana MURISI. A continuación, se pasa a considerar el décimo primer punto del Orden del Día: 11) **CONSIDERACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL COMITE DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2020.** Continúa en uso de la palabra el señor Osvaldo RECA y pone a consideración de los señores directores el Plan de Actuación para el ejercicio 2020 del Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual fuera puesto a disposición de los señores directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión. No habiendo preguntas ni comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad el Plan de Actuación presentado por el Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2020. Los señores Cesar HALLADJIAN, Eduardo EROSA y Juan NICHOLSON, dejan constancia del voto afirmativo de la señora Liliana MURISI. (...) No habiendo más asuntos que considerar, finaliza la reunión siendo las 13:00 horas.



Osvaldo Arturo Reza

Presidente

Central Puerto S.A.